

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 01061 00

Vista la documental que antecede (20SolicitudRequerir.pdf), el despacho dispone, requerir a Banco de Bogotá S.A., Scotiabank Colpatría S.A, Bancolombia S.A y Banco Itau, para que informen el trámite dado al oficio 061 del 18 de enero de 2022. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 86 de fecha 8 de junio de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1942236252c0ecdad530c2d258a7d66a7c1b4f62e6dcdb505bb1f5e3f41e4b3**

Documento generado en 06/06/2023 08:25:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>